



Juliaca, 21 ABR 2026

OFICIO MULTIPLE N° 095 -2026-GR.PUNO/DREP/UGEL.SR/AGP-EEDS

Señores(as):

Directores(as) de las II. EE. del nivel de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL San Román

Presente.-

Asunto : Invita a ceremonia de juramentación de la Policía Escolar.

Referencia : OFICIO N° 013-2026-COMOPPOL-PNP/DIRNOS/REGPOL-P/DIVOPUS-J/SPC.
Bases del Concurso de Desfile Policía Escolar 2026, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga"

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para hacerle llegar un cordial saludo y en atención al documento de referencia, con expediente N° 13798-2026 remitido por la Policía Nacional del Perú, quien ha programado realizar la ceremonia de juramentación y desfile de la Policía Escolar 2026 para el día viernes 24 y domingo 26 de abril (público y privado). La UGEL San Román autoriza la participación de las instituciones educativas de manera voluntaria, previa inscripción y organización a cargo de la Policía Nacional del Perú, conforme a las Bases del concurso de presentación de la Policía Escolar 2026, denominado "Alejandro Sánchez Arteaga".

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
SAN ROMÁN - JULIACA
Abg. L. JARID MAMANI LLANO
DIRECTOR



PERU

Ministerio del Interior

Policía Nacional del Perú

COMOPPOL DIRNOS REGPOL Puno

DIVOPUS Juliaca SPC

"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Juliaca, 18 de abril del 2028



OFICIO N° 013- 2026 - COMOPPOL - PNP/DIRNOS/REGPOL-P/DIVOPUS-I/SPC.

SEÑOR : Dr. Luis Jarid MAMANI LLANOS
DIRECTOR DE LA UGEL SAN ROMÁN

ASUNTO : Solicita autorización y participación en ceremonia, por motivos que se indica.

REF. : DIRECTIVA N° 03-17-DIRGEN-PNP/DIRSECIU.DIRPREVYPE, APROBADO CON RD N° 677-2017-DIRGEN/DIRCOAS-PNP DEL 28OCT2017 - POLICÍA ESCOLAR.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de solicitar, por intermedio de quien corresponda, la autorización para la participación de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la ciudad de Juliaca en la actividad denominada Juramentación Pública de Policía Escolar y Concurso de Desfile Escolar "Alejandro Sánchez Arteaga", dirigida a los niveles de Educación Primaria y Secundaria. Cabe señalar que dicho evento se llevará a cabo en dos fechas distintas, debido a la gran cantidad de instituciones educativas participantes, las cuales se detallan a continuación:

- CEREMONIA DE JURAMENTACIÓN:
(24ABR26 a horas 08:00)
- CONCURSO DESFILE:
(26ABR25 a horas 08:00)

Asimismo, tengo el agrado de invitarlo a fin de que con su presencia de mayor realce a dicha ceremonia que contribuya al desarrollo integral de los educandos y posibilite la convivencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa. Cualquier coordinación podría efectuarse con el S3 PNP Joan VELASQUEZ CUTIPA encargado de la Sección de Policía Comunitaria de la DIVOPUS JULIACA.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

RNSC/jlvc

Dios guarde a Ud.



[Signature]
0A-245651
Ricardo Nicolás SIANCAS CABRERA
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS JULIACA



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



BASES DEL CONCURSO DE DESFILE POLICÍA ESCOLAR 2026

“ALEJANDRO SÁNCHEZ ARTEAGA”

I. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad reglamentar los procedimientos para la organización, ejecución y evaluación del concurso de desfile, con motivo de realizarse la Ceremonia de Juramentación de la POLICÍA ESCOLAR, en los niveles de primaria y secundaria, a desarrollarse el día viernes 24ABR2026 a partir de las 08:00 horas y el Concurso de Desfile Policía Escolar en los niveles de primaria y secundaria, a desarrollarse el día domingo 26ABR2026 a partir de las 08:00 horas, en la Plaza Zarumilla de la ciudad de Juliaca.

II. OBJETIVO

Fomentar en los estudiantes conciencia cívica, amor a la patria y respeto a sus símbolos e instituciones tutelares; a través, de su participación activa durante la **Ceremonia de Juramentación de la Policía Escolar 2026, denominado “Alejandro Sánchez Arteaga”**.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. Promover en los estudiantes adopten formas de conducta concordantes con los valores y principios de la educación peruana.
- B. Propiciar la participación activa, cívica y con orgullo representar a sus Instituciones Educativas como integrantes de la Policía Escolar.
- C. Fortalecer el desarrollo de competencias y capacidades de convivencia ciudadana, identidad y valores.
- D. Mostrar ante la comunidad la disciplina y marcialidad de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas participantes.

IV. ALCANCES

- División de Orden Público y Seguridad Juliaca
- Unidades de Gestión Educativa (UGEL)
- Municipalidad Provincial San Román Juliaca
- Comisarías PNP Juliaca y Comisaria PNP Santa Barbara
- Categoría A: Nivel Primario, Instituciones públicas y privadas de la ciudad de Juliaca.
- Categoría B: Nivel Secundario, Instituciones públicas y privadas de la ciudad de Juliaca.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

- A. **DE LA INSCRIPCIÓN.**- Los datos utilizados para la elaboración del cuadro de instituciones educativas participantes serán proporcionados



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



de manera oficial por las Secciones de Policía Comunitaria de las comisarías PNP Juliaca y Santa Bárbara, hasta el 22ABR2026.

- B. El personal encargado de la Sección de Policía Comunitaria de la DIVOPUS Juliaca, será responsable de la verificación de la documentación necesaria de las Instituciones educativas participantes, debiendo de hacer conocer la relación oficial hasta el 23ABR26.
- C. Las **Instituciones Educativas Privadas** deberán inscribir a su delegación en un solo nivel, ya sea primaria o secundaria.
- D. Los coordinadores y organizadores del evento se encuentran prohibidos de realizar alguna recomendación o sugerencia, debiendo mantenerse en forma neutral.
- E. El Jurado calificador nombrado es el único capacitado para calificar el desfile, debiendo tener en cuenta los criterios considerados en las fichas de evaluación.
- F. La **Ceremonia de Juramentación** se llevará a cabo el día viernes 24ABR26, a horas 08:00, con Instituciones del Nivel Primario y Secundario, en la Plaza Zarumilla de Juliaca.
- G. Las Instituciones Educativas deberán participar en la Ceremonia de juramentación solo con PANCARTA, ESCOLTA, ESTANDARTE Y ESTADO MAYOR.
- H. El **Concurso de Desfile y Presentación de la Policía Escolar 2026, denominado “Alejandro Sánchez Arteaga”**, se llevará a cabo el día domingo 26ABR26, a horas 08:00, en la Plaza Zarumilla de Juliaca.
- I. Cualquier aspecto no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora del desfile.

VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

A. DE LOS PARTICIPANTES

- 1. Las comisarías PNP a través de las Secciones de Policía Comunitaria podrán participar en el concurso de presentación de la Policía Escolar con Instituciones Educativas del nivel primario y secundario debidamente acreditadas con el Acta de Creación de la Policía Escolar ingresada en la Base de Datos de la Sección de Policía Comunitaria de las Comisarías PNP al 23ABR26.
- 2. Las Comisarías PNP podrán inscribir de una a más Instituciones Educativas públicas y/o privadas del nivel primario o secundario de la modalidad MIXTA.

B. DEL JURADO CALIFICADOR

- 1. El Jurado Calificador estará integrado por CINCO miembros:
 - a. TRES (03) efectivos en el grado de Oficial y/o Suboficial de la Policía Nacional del Perú.



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- b. UN (01) efectivo en el grado de Oficial y/o Suboficial del Ejército del Perú.
 - c. UN (01) representante de la UGEL San Román.
2. El Jurado nombrado es el único capacitado para calificar la presentación de los colegios, debiendo tener en cuenta los criterios considerados en la ficha de evaluación y que ameritan, así como las deficiencias en que incurre cada Institución, durante la ceremonia y desfile. Asimismo, **cabe señalar que el puntaje menor y mayor serán anulados, por lo que no serán considerado en la sumatoria total**; será motivo de descalificación el no acatar lo estipulado en las bases de concurso.
 3. El fallo del Jurado es inapelable.
 4. El jurado calificador previa coordinación entre ellos tomarán la decisión final en caso hubiere empate entre las Instituciones Educativas en la calificación general, teniendo en cuenta las consideraciones de puntuación de acuerdo a los siguientes criterios:
 - a. Presentación de la Institución Educativa: cordones e insignias de la Policía Escolar de conformidad al reglamento de la Policía Escolar (DIRECTIVA N° 03-17-DIRGEN-PNP/DIRSECIU.DIRPREVYPE.- normas y procedimientos para la planificación, ejecución y supervisión del programa preventivo policía escolar en las Instituciones Educativas a nivel nacional), uniforme y sombrero.
 - b. Orden y disciplina.
 - c. Desfile (total de puntaje)
 - d. Puntualidad (Hora consignada en las Actas de puntualidad levantada por los efectivos PNP responsables).
 - e. De continuar el empate se realizará el sorteo correspondiente, estando presentes el jurado calificador, representante de la UGEL, personal PNP Inspectoría y profesores acreditados por la I.E. como responsables de la Policía Escolar.
 5. En apoyo al Jurado calificador, se nombrará una mesa de control que estará conformado por CUATRO (04) integrantes (Un representante de la UGEL San Román, 01 SO PNP Inspectoría PNP y DOS efectivos PNP DIVOPUS Juliaca, quienes asumirán las siguientes funciones:

REPRESENTANTE DE LA UGEL SAN ROMÁN E INSPECTORÍA DE LA PNP

- a. Verificar el correcto llenado de actas por parte de los digitalizadores.



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- b. Brindará los resultados en sobre cerrado al maestro de ceremonia a fin de hacer conocer los resultados a las instituciones educativas participantes y público en general.
- c. El jefe de la DIVOPUS Juliaca y/o representante de la UGEL San Román brindarán los resultados finales a los medios de comunicación.

PERSONAL PNP DIGITALIZADORES

- a. Recepcionarán las hojas de calificación del jurado calificador, a fin de ser copiados digitalmente a la base de datos.
- b. Estarán prohibidos de brindar información.
- c. Harán entrega a los representantes de la UGEL e Inspectoría PNP, la calificación general consignando los tres primeros puestos en cada categoría.

VII. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DEL DESFILE

A. CRITERIOS DE EVALUACION:

1. PUNTAJE

Se calificará sobre la base de CIEN (100) puntos, de conformidad a la ficha de evaluación que cada jurado alcanzará al centro de cómputo.

2. PUNTUALIDAD

Se controlará la hora de llegada en sus respectivos emplazamientos desde las 07:30 a 08:00 horas, el viernes 24 de abril del 2026 en la Plaza Zarumilla de Juliaca. (DELEGACIONES SOLO PANCARTA, ESCOLTA, ESTANDARTE Y ESTADO MAYOR); para lo cual se designará a Efectivos Policiales suficientes para cada uno de los agrupamientos nivel Primaria y Secundaria, quienes formularán las actas respectivas por I.E., mismas que serán entregadas al Centro de Computo.

3. PRESENTACIÓN DE LA I.E.: CORDONES E INSIGNIAS DE LA POLICÍA ESCOLAR DE CONFORMIDAD AL REGLAMENTO DE LA POLICÍA ESCOLAR (DIRECTIVA N° 03-17-DIRGEN-PNP/DIRSECIU.DIRPREVYPE), UNIFORME Y SOMBRERO.

Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Aseo Personal.
- Talla (del más alto al más bajo).
- Limpieza de uniforme.



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- Uniforme escolar no deberán contener aditamentos que desnaturalicen lo indicado en el Reglamento General de Policía Escolar.
- Cordones de acuerdo al Reglamento General de Policía Escolar.
- Los estudiantes participantes, usarán el uniforme característico de la institución educativa.
- La insignia de la I.E. debe colocarse de acuerdo al Reglamento General de la Policía Escolar.
- Guantes blancos, serán usados por todos los estudiantes participantes en la ceremonia y desfile.

NOTA: El personal designado para levantar las Actas de Puntualidad deberán de verificar la indumentaria, de encontrar observaciones serán consignadas en el Acta respectiva y comunicarán del hecho al profesor y promotor responsable de la I.E.

4. ORDEN Y DISCIPLINA:

- Los Docentes encargados de la Policía Escolar, pondrán especial cuidado en el saludo que deben efectuar los estudiantes en el momento de rendir Honores a nuestro Pabellón Nacional e Himno Nacional del Perú. Lo que se tomará en cuenta de manera especial por el jurado calificador en el factor disciplina.
- Se tendrá en cuenta la corrección de la formación, reacción a las voces de mando y comportamiento general durante la Ceremonia y Desfile.

5. SECCION Y DESFILE:

Se deberá regir de acuerdo a:

- Bandera, Escolta y Abanderado.
- Distancia dentro del agrupamiento.
- Estado Mayor y Presentación de Bastones.
- Uniformidad durante la marcha, energía, alineamiento.

a. BANDERA, ESCOLTA Y ABANDERADO:

(1) La escolta

Portará el Estandarte Nacional (con Escudo de Armas), sin medallas ni aditamentos, la bandera será amarrada en la asta por la parte superior media, de manera que quede libre de flamear, en ningún caso se colocará un armazón en forma de cruz que vea la bandera en forma de rombo.

Características Bandera:



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- Dimensiones: 1.40 x 0.90 m.
- Tela de lanilla roja y blanca sin inscripciones ni flecos.
- Asta: Con una longitud de 2.10 incluyendo la moharra que deberá terminar en lanza sin cruceta, color caoba.
- No portarán armas de fuego o similares, así como boinas, escarpines, borceguíes, correaes y otros.
- La escolta marchará a la cadencia prescrita en el presente.
- Los integrantes de la Escolta llevarán los cordones de la Policía Escolar de conformidad a su reglamento, el abanderado estará integrado por un brigadier de sección.

(2) El Abanderado

- El abanderado tomará el Asta con el brazo derecho a la altura del hombro.
- Debe llevar cinturón portabandera y tomará la asta solo con el brazo derecho sin coger la bandera de manera que el puño quede a la altura del hombro.
- Al pasar por la tribuna oficial, el abanderado no deberá inclinar la bandera como señal de saludo a las autoridades, es a la bandera a quien debemos rendir honores.
- La misma norma rige para el banderín de la policía escolar y pancarta.

(3) El Estado Mayor presentación de bastones

- El Estado Mayor estará conformado por el Brigadier General, Sub Brigadier General y Brigadier de Compañía.
- Deberán de presentar correctamente los Bastones de Mando en el Estrado Oficial, así como el recojo de los Bastones.
- Los Brigadieres usarán Bastón de Mando de madera de 0.70 cm. de largo de forma troncónica, con un diámetro de 2 cm de 1 cm De color blanco y dragona bicolor.

b. DISTANCIA DENTRO DEL AGRUPAMIENTO

- Distancia entre I.E. (15m).
- Distancias dentro del agrupamiento (las contempladas en el anexo 01)

c. MARCHA UNIFORMIDAD, ENERGIA Y ALINEAMIENTO

Se tomará en cuenta lo siguiente:



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- (1) Uniformidad en el paso y energía en la marcha.
- (2) Corrección en el movimiento de piernas y brazos.
- (3) Posición de cabeza (erguida, mirada al frente).
- (4) Alineamiento.
 - Pancarta.
 - Escolta.
 - Estandarte
 - Banderín de la Policía Escolar.
 - Estado Mayor y
 - Sección de formación (de las filas)

NOTA.- Las Escoltas y estudiantes integrantes de la Policía Escolar, **al pasar por la Tribuna Oficial, no realizará evoluciones, despliegues, cantos, lemas, voces, gestos o saludos que desnaturalicen el paso de la marcha.** Institución Educativa que use chapitas, chinchas y otros accesorios para lograr sorprender al Jurado Calificador, se le notificará del hecho y se le permitirá desfilar, pero no tendrá calificación en el punto DESFILE (total de puntaje); así mismo, queda totalmente prohibido que los padres de familia, profesores, alumnos u otros hagan el uso de material pirotécnico (bombardas, cohetes, humo, etc)

d. EL ESTANDARTE

- (1) El Estandarte de la institución educativa será portado por un estudiante de la Policía Escolar.
- (2) El Banderín será portado por un estudiante de la Policía Escolar.

e. PANCARTA

Todas las instituciones educativas portarán una Pancarta de Tripley o similar de 1.00 x 0.50 m con fondo blanco y letras negras para inscripción del nombre de la institución educativa, por ambos lados de la Pancarta, debiendo ser portada por ambas manos durante el desfile.

f. AGRUPAMIENTOS (I.E. PUBLICAS Y PRIVADAS)

- (1) Instituciones Educativas de Educación Primaria.
- (2) Instituciones Educativas de Educación Secundaria.

g. LOS PASOS A EMPLEARSE DURANTE LA MARCHA

Serán los siguientes:



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



- (1) Paso redoblado hasta antes de llegar al Estrado Oficial de 0.45 cm. y su cadencia de 110 a 120 pasos por minuto.
- (2) Paso de desfile, la longitud del paso es de 0.50 cm. y su cadencia de 110 a 120 pasos por minuto.
- (3) Paso de desfile debe mantener la gallardía y prestancia no excediendo lo indicado en el punto (1) y (2).

h. SALUDO

Durante el saludo el Brigadier General, Sub Brigadier y Brigadier de Compañía saludarán simultáneamente al llegar a la marca colocada antes del Estrado Oficial donde se dará inicio al paso del desfile y terminará el saludo al concluir el paso por la Tribuna Oficial. (El saludo es de tres tiempos y dos para el recojo)

NOTA: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOLO PARTICIPARÁN CON LA CANTIDAD DE INTEGRANTES ESTIPULADOS EN EL ANEXO 1 DE LA FORMACIÓN; **ESTAN PROHIBIDOS DE PARTICIPAR CON BANDA DE MUSICOS**, DE HACERSE PRESENTES NO SE LES PERMITIRÁ SU PASO DURANTE EL DESFILE, **LA UNICA BANDA OFICIAL SERÁ EL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.**

VIII. PREMIOS Y ESTIMULOS

Para Instituciones Educativas ganadores en la modalidad primaria y secundaria

- **PRIMER PUESTO:** Gallardete
- **SEGUNDO PUESTO:** Gallardete

NOTA: La entrega de premios se realizará al concluir el concurso.

IX. NORMAS

- La delegación de la Policía Escolar de las I.E. solo será conformado por los estudiantes integrantes de la Policía Escolar.
- En caso de constatarse por los organizadores y Jurado Calificador la suplantación de estudiantes de la Policía Escolar, quedarán automáticamente descalificados.
- Para la inscripción de las delegaciones, deberá remitir la relación de los estudiantes integrantes de la Policía Escolar en 01 ejemplares, para el control respectivo.
- En el presente año la responsabilidad de la buena presentación, desfile, puntualidad, etc. estará a cargo del profesor responsable de Policía Escolar, tomándose en cuenta que los que no se presenten en los agrupamientos, no serán convocados al año siguiente. Asimismo, la



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

DIVOPUS JULIACA



UGEL - PNP harán entrega a las instituciones educativas que lo soliciten, los resultados generales del Cómputo General.

- La ficha de información Reseña histórica de las Instituciones Educativas serán entregadas a las Secciones de Policía Comunitaria de la Comisaría PNP Juliaca y Santa Barbara, como último día el 24ABR26 del presente año. Coordinaciones al teléfono celular 933693331 S3 PNP Joan VELASQUEZ CUTIPA encargado de la Sección de Policía Comunitaria DIVOPUS JULIACA.
 - COMISARIA PNP JULIACA: N°965720385 S1 PNP Helen ROMERO HUAYLLAPUMA encargada de la SPC.
 - COMISARIA PNP SANTA BÁRBARA: N°962779384 ST3 PNP Javier FLORES CORDOVA encargada de la SPC.
- **NOTA:** Los docentes responsables de la Policía Escolar de cada una de las Instituciones Educativas, deben de hacer llegar su acreditación firmada por su director, a las Secciones de Policía Comunitaria de las comisarías de su jurisdicción policial, junto con la relación de estudiantes de Policía Escolar, así como la reseña histórica de su plantel.

Juliaca, 18 abril del 2026



OA - 245651
Ricardo Nicolás SIANCAS CABRERA
CORONEL PNP
JEFE DIVOPUS JULIACA



**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGIÓN POLICIAL PUNO
DIVOPUS JULIACA**

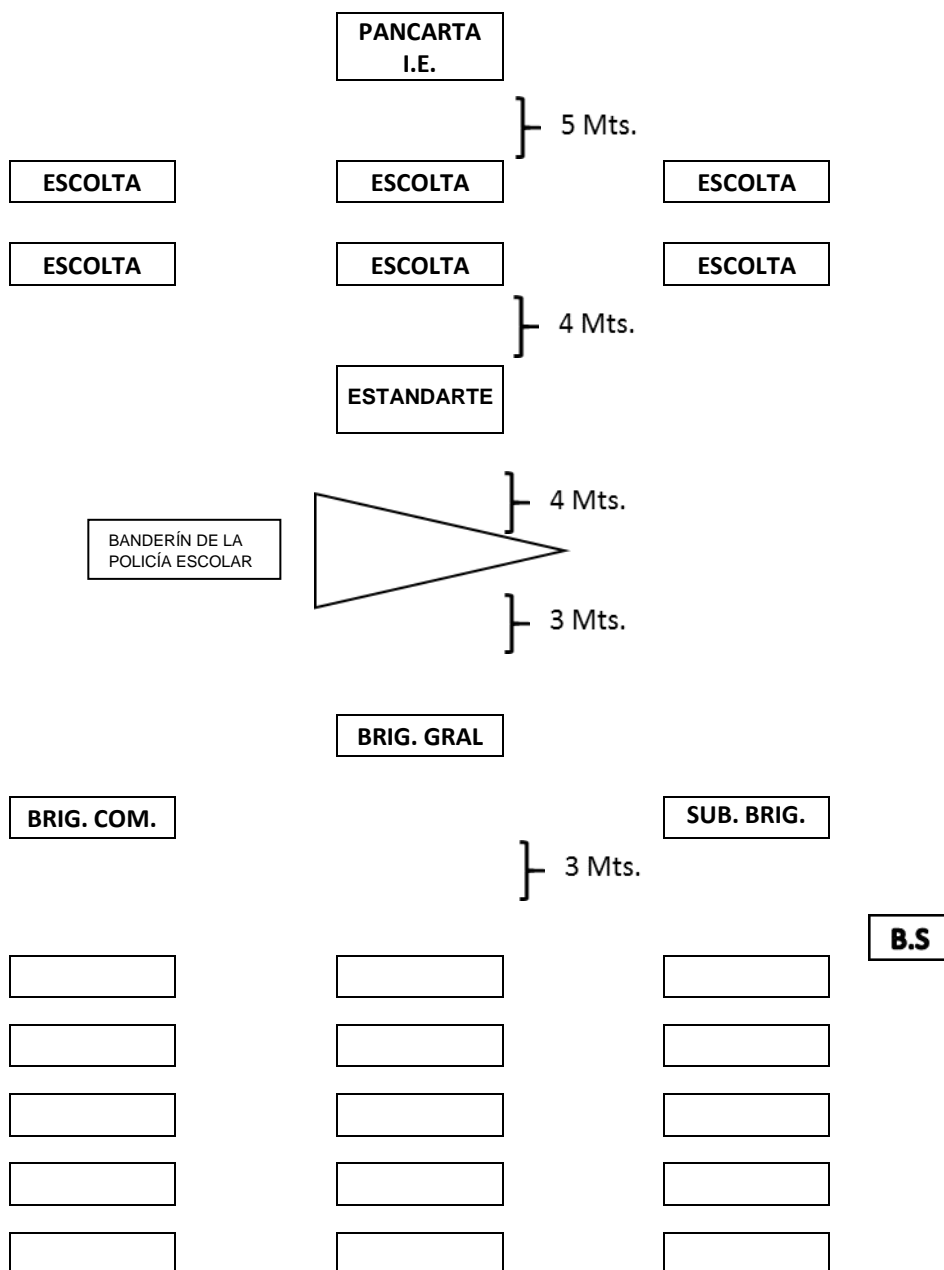


ANEXO 01

CONCURSO DESFILE DE POLICÍA ESCOLAR DOMINGO 26ABR2026

ESQUEMA DE FORMACIÓN

DISTANCIA DENTRO DEL AGRUPAMIENTO (DISTANCIA ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVA ES DE 15MTS.)





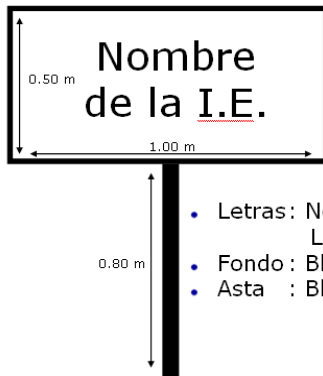
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

REGIÓN POLICIAL PUNO

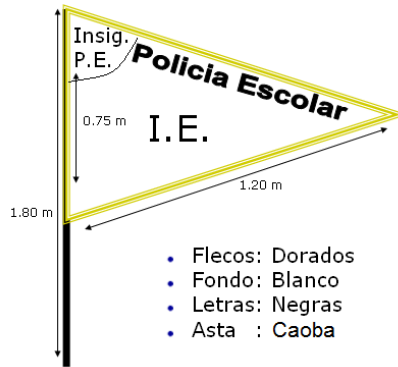
DIVOPUS JULIACA



PRESENTACIÓN UNIFORME, CORDONES, SOMBRERO, INSIGNIAS, OTROS.



- Letras: Negras Ambos Lados
- Fondo: Blanco
- Asta: Blanca



- Flecos: Dorados
- Fondo: Blanco
- Letras: Negras
- Asta: Caoba



Sombrero Escolar Obligatorio



Brigadier General
4 Cordones Dorados
Puntal Dorado

Sub Brigadier General
2 Cordones Dorados
1 Cordón Rojo
Puntal Dorado

Brigadier de Compañía
4 Cordones Rojos
Puntal Rojo



Brigadier de Sección
3 Cordones Rojos
Puntal Rojo



Policía Escolar
2 Cordones Rojos
1 Cordón Blanco
Puntal Rojo